

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000252

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		CANTIDAD Y/O VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01.03.06.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano - Rural.</b>								
19/02/2026	0000000524	207200020142	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 6 mm X 1.22 m X 2.44 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
19/02/2026	0000000524	207200020185	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE FENOLICO 18 mm X 1.22 m X 2.44 m	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
19/02/2026	0000000524	207200031744	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 31.75 mm X 254 mm X 3.66 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
19/02/2026	0000000524	207200031840	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 50.80 mm X 152.40 mm X 3.66 m	Unidad	0.00	0.00	180.00	0.00
19/02/2026	0000000524	207200032068	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 76.20 mm X 101.60 mm X 3.66 m	Unidad	0.00	0.00	75.00	0.00
19/02/2026	0000000524	207200050455	PUNTA DE MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 4 in X 3.00 m	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
19/02/2026	0000000524	207200050780	PUNTA DE MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 4 in X 4.00 m	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIOMONIAL  
 Liz Retamozo Chavez  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

  
 Lic. Juan José Llosa Beza  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad